ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Noviembre del 2025, se reúnen, por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos de Bienes y Servicios y la Lic. Dyrce Ledezma, con cédula de identidad Nº 3.947.184, Directora de Servicios Municipales de la Institución y fiscal de los artículos recibidos, ambos en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García, y por la otra parte, el Gissela María Velazquez Marin, con cédula de identidad Nº 4.987.738, en su carácter de representante legal de la firma SEDEX., con RUC Nº 4987738-0, con domicilio en Avda. Bicentenario – Km 5 ½ Acaray - República del Paraguay.

Reconociéndose ambas partes, teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento, y no habiendo objeciones por parte de los representantes de la Municipalidad de Ciudad del Este, dejan constancia de la recepción de los artículos solicitados en la **ORDEN DE COMPRAS Nº 02/2025 de fecha de 20/11/2025, correspondiente al CONTRATO Nº 29/2025, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2025 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS MENORES", ID Nº 460.669.**

A continuación, las firmas de los intervinientes.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adq. de Contrat.

.....
Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos B. y S.
Municipalidad de C.D.E.

Municipalidad de Ciudad del Este – Dyrce Ledezma – Directora – Servicios Municipales

.....
Lic. Dyrce Ledezma
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Dirección de Servicios Municipales

.....
SEDEX
Representante Legal

SEDEX
RUC: 4.987.738-0